



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO

I SESIÓN ORDINARIA 2022

En la Sala de Juntas, ubicada en las instalaciones del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO), sita en calle Bruselas No.626 interior número 3, de la Colonia Moderna, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco. Siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos, del día 20 veinte de enero del año 2022 dos mil veintidós, se celebró la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia** del Fideicomiso, convocada y presidida por el C. Arturo Pizano Portillo, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del FIPRODEFO.

LISTA DE ASISTENCIA

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia, C. Arturo Pizano Portillo, manifestó que al encontrarse presentes los integrantes de éste Comité de Transparencia, siendo éstos, el propio presidente, así como las C.C. Margarita Elizabeth Cordova Torres, Coordinadora Administrativa en funciones de Órgano Interno de Control y Laura Nayeli Casillas Pacheco; y conforme a lo establecido por el artículo 29 numeral 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Declaró la existencia de quórum legal, por tanto queda abierta la **I Sesión Ordinaria 2022** y por válidos los acuerdos que en ella se tomen.

El Presidente del Comité, C. Arturo Pizano Portillo, informa que una vez declarado el quorum legal, da lectura a la propuesta de orden del día, bajo la que se llevará a cabo la sesión, conforme a la Convocatoria enviada el día 17 diecisiete de enero del 2022 dos mil veintidós, suscrita por el propio presidente. Proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I	Lista de Asistencia y Declaración de Quórum
II	Aprobación del Orden de Día
III	Se nombra nuevo Titular de la Unidad de Transparencia del FIPRODEFO
IV	Modificación del Comité de Transparencia
V	Clausura de la Sesión

Sometido que fue el Orden de Día, a la consideración de los miembros presentes, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTOS Y ACUERDOS

I. En virtud de estar presentes el Presidente del Comité, C. Arturo Pizano Portillo y la C. Margarita Elizabeth Cordova Torres, Coordinadora Administrativa fungiendo como Órgano Interno de Control; se declara quórum legal para el desarrollo de la sesión, en los términos del artículo 9° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el artículo 24 fracción VII, 25 párrafo 1 fracción I, II y XVI, 27, 28 párrafo 1 fracción I, II y III, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; por tanto, los Acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En cuanto al tercer punto del presente orden del día, el Presidente del Comité, tuvo a bien delegar como Titular de la Unidad de Transparencia del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO), a la **C. Laura Nayeli Pacheco Casillas**, Coordinadora Jurídica del FIPRODEFO, mediante Oficio: FIPRODEFO 012/01/2022, con efectos a partir del 18 dieciocho de enero del 2022 dos mil veintidós; lo anterior, con base en las facultades que le confieren los ordenamientos legales en materia de transparencia, como titular del sujeto obligado.

Con lo anterior, se revoca el acuerdo delegatorio 311-1/2012 de fecha 11 once de enero del 2012 dos mil doce, en el que se delegaron dichas funciones al C. Hugo Enrique Nolasco Reyes, Coordinador de Geomática del FIPRODEFO.

III. En el desahogo del punto número IV del orden del día; el Presidente del Comité, expuso que en virtud del nombramiento de la nueva Titular de la Unidad de Transparencia, se permitió dar lectura al artículo 28 numeral 1 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra dice lo siguiente:

Artículo 28. Comité de Transparencia - Integración.

1. El Comité de Transparencia se integra por:

I. El titular del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado, quien lo presidirá;



Página 2 | 4

II. El titular de la Unidad, quien fungirá como Secretario, y

III. El titular del órgano con funciones de control interno del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado.

Por lo que, resulta procedente y legal, modificar e integrar debidamente el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, mismo que con fundamento en el citado artículo 28 de la Ley de la materia, lo declaró formalmente integrado de la siguiente manera:

M. en C. ARTURO PIZANO PORTILLO. - GERENTE DEL FIPRODEFO. - PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

LIC. MARGARITA ELIZABETH CORDOVA TORRES. - COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL FIPRODEFO. - INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA COMO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

LIC. LAURA NAYELI PACHECO CASILLAS. - TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL FIPRODEFO.- SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

APROBADO.

Una vez que ha quedado debida y legalmente integrado el **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO (FIPRODEFO)**, en uso de la voz, el Presidente del mismo, ordena sea remitido un tanto en original de la presente acta con los anexos correspondientes, en los términos que requiere el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) para los efectos legales que haya lugar.

IV. Finalmente a efecto de desahogar el último punto, el Presidente del Comité pregunta a las presentes si existe algún otro tema a tratar, a lo que estas manifiestan que NO, por lo tanto, se declara clausurada la **I Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia** de este Sujeto Obligado siendo las 15:35 quince horas con treinta y cinco minutos del día 20 veinte de enero del 2022 dos mil veintidós, agradeciendo la presencia de las presentes, se instruye a la Secretaria se levante la presente Acta para constancia, la cual firmaron quienes intervinieron en ella y así quisieron hacerlo.

Así lo acordaron por unanimidad los integrantes del Comité de Transparencia del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO), en la **I Sesión Ordinaria** del día 20 veinte de enero del 2022 dos mil veintidós.



M. en C. Arturo Pizano Portillo
Gerente del FIPRODEFO y
Presidente del Comité de Transparencia



Lic. Margarita Elizabeth Cordova Torres
Coordinadora Administrativa quien funge como
Órgano Interno de Control del Comité de Transparencia



Lic. Laura Nayeli Pacheco Casillas
Coordinadora Jurídica, Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretario del Comité de Transparencia

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 20 VEINTE DE ENERO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. MISMA ACTA QUE CONSTA DE 04 CUATRO FOJAS ÚTILES.